



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN

PROGRAMA DE ASESORÍAS ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN

Este documento fue aprobado por el pleno del H. Consejo Departamental, mediante acuerdo 2016-2017/317.13, de la sesión No. 317, celebrada el día 09 de febrero de 2017.



**DIRECTORIO DEL DEPARTAMENTO
DE IRRIGACIÓN**

Dr. Vicente Ángeles Montiel
Director

Dr. Mario Alberto Vázquez Peña
Subdirector Académico

Dr. Ramón Arteaga Ramírez
Subdirector de Investigación y Servicio

Mat. Eduardo Alvarado Trejo
Subdirector Administrativo

Contenido

I. Introducción	3
II. Objetivos	5
a) General.....	5
b) Particulares.....	5
III. Características del Programa.....	5
IV. Desarrollo del Programa	6
V. Características de los asesores.....	7
a) Perfil del profesor asesor.....	7
b) Funciones del profesor asesor	7
c) Perfil del alumno asesor.....	7
d) Funciones del alumno asesor	7
VI. De los asesorados	8
VII. Procedimiento para impartir las asesorías académicas	8
a) Cursos de regularización para los alumnos de nuevo ingreso.....	8
b) Asesorías grupales	9
c) Asesorías individuales.....	10
VIII. Evaluación del impacto del programa.....	11
IX. Referencias Bibliográficas	11
X. Acuerdo del H. Consejo Departamental en el que se aprueba el Programa de Asesorías Académicas.	12
XI. ANEXOS	13
Anexo 1.- Formato de lista de asistencia de la asesoría grupal.....	14
Anexo 2: Bitácora de asesorías individuales.	15
Anexo 3.- Formato de Evaluación de los cursos de regularización del Departamento de Irrigación	16
Anexo 4.- Formato de evaluación de las asesorías académicas	18

I. Introducción

A nivel licenciatura, los principales problemas que presentan los estudiantes son la reprobación, la deserción y el escaso aprovechamiento. Cualitativamente, esto se manifiesta con sensación de malestar, falta de confianza en sí mismos y frustración. La asesoría es un recurso pedagógico que permite orientar al alumno para lograr la perdurabilidad de lo aprendido y la comprensión significativa de los contenidos escolares.

La asesoría es un conjunto de actividades dedicadas a la formación académica del estudiante, orientándolo sobre aquellas opciones adecuadas para su estudio y aprendizaje significativo. Estas actividades se circunscriben exclusivamente al ámbito de la adquisición de conocimientos e incluyen entre otras funciones: asesoría respecto a los estudios, facilitación de fuentes bibliográficas y documentales, aclaración de dudas y explicación de contenidos no entendidos. Mediante la asesoría académica se brinda apoyo a los estudiantes para que puedan mejorar la comprensión de los diferentes temas de estudio, que conforman el contenido de las asignaturas que cursan en un ciclo escolar (Abud, 1994).

La asesoría también es considerada como una actividad dirigida al área del conocimiento que, fundamentalmente, consiste en una consulta que un profesor brinda fuera de su tiempo de docencia, sobre temas específicos de su dominio que conforman los contenidos curriculares, con el fin de mejorar la comprensión de los temas expuestos en clase (Bernardo, 1972).

Básicamente, la asesoría académica forma parte de lo que Moreau (1990) denomina "pedagogías del acompañamiento". Para este tipo de enfoques pedagógicos, tanto la institución educativa como los docentes deben implementar todas las acciones disponibles para fortalecer el desempeño escolar de los estudiantes. Estas pedagogías tienen un profundo compromiso social ya que, a nivel universitario, consideran que se están formando profesionales que deben ser competentes para aplicar sus conocimientos en la sociedad, contribuyendo al desarrollo y progreso social. Es particularmente importante que se realice un esfuerzo educativo mayor con aquellos estudiantes que presentan un bajo rendimiento escolar, ya que suele ser el antecedente del rezago escolar, reprobación, del alejamiento parcial de las aulas y, finalmente del abandono definitivo o deserción escolar.

De acuerdo a Tejedor y García-Valcárcel (2007), la variable que más incide en el bajo rendimiento, es el escaso nivel de conocimientos previos en el alumno para cursar las asignaturas, seguida de la falta de autocontrol, autoexigencia y

responsabilidad por parte del estudiante, destacando la carencia de orientación al elegir los estudios, la falta de motivación por las asignaturas que se cursan, un estilo de aprendizaje inadecuado y el dejarse llevar por un ambiente más de diversión que de estudio. Por lo que sugieren que, para atender la reprobación escolar, se pueden emprender acciones como las siguientes:

- Revalorizar la función de la tutoría como una actividad docente, en la que el profesor desempeña tareas no solo de control y seguimiento del aprendizaje sino también de orientación académica y apoyo en las dificultades de aprendizaje.
- Propiciar una asistencia regular a las clases, limitando al máximo el ausentismo de los estudiantes sin causas justificadas.
- Reconocer las actividades de actualización, preparación de materiales, corrección de ejercicios y organización de prácticas, entre otras que realizan los docentes además de impartir sus clases.
- Potenciar la formación pedagógica del profesorado, especialmente en la adquisición de estrategias y técnicas de motivación para trabajar con los estudiantes.
- Valorar los nuevos planteamientos de la enseñanza centrada en el aprendizaje autónomo del alumno, en todas sus proyecciones metodológicas: especificación clara de competencias a seguir en el estudiante, integración progresiva de las nuevas tecnologías, mayor actividad del alumno, evaluación formativa, etc.

La Universidad y el Departamento de Irrigación están interesados en brindar apoyo al alumno para mejorar su desempeño académico, por lo que a través del programa de asesorías académicas se busca fortalecer los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Irrigación así como mejorar su aprendizaje y su rendimiento escolar. De igual manera, en el Departamento de irrigación se han implementado otros programas que buscan apoyar al programa de asesorías académicas para disminuir el rezago, la reprobación y deserción de los alumnos de la carrera como son: el programa de tutorías, programa de prevención de actitudes de riesgo y orientación psicológica, programa de trayectorias escolares, programa de actividades culturales y deportivas, y el programa de formación docente y actualización profesional para que el personal docente continúen actualizándose tanto en conocimientos como en técnicas de enseñanza-aprendizaje.

II. Objetivos

a) General

Fortalecer las actitudes y conocimientos de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Irrigación que permitan el desarrollo de las habilidades académicas necesarias para que puedan concluir con éxito sus estudios profesionales.

b) Particulares

- Fomentar la participación de los docentes y estudiantes de alto rendimiento de los últimos años de la carrera en el análisis y solución de la problemática del rendimiento académico de la institución.
- Favorecer en los estudiantes de la carrera el desarrollo de hábitos de estudio.
- Ayudar a los estudiantes con problemas de reprobación, rezago y deserción a que superen los factores académicos que impiden su logro académico.

III. Características del Programa

El Programa de Asesorías Académicas del Departamento de Irrigación es en esencia de carácter preventivo y asistencial, y tiene las siguientes características:

- Ofrece apoyo académico a los estudiantes de la carrera con miras a crear las condiciones básicas necesarias que le permitan desempeñarse adecuadamente durante su trayectoria escolar.
- Posibilita al estudiante con bajo desempeño académico, la expresión de debilidades, dudas y conflictos, que por diversos factores internos y/o externos a su persona, han causado que tenga problemas de reprobación.
- Permite que el estudiante continúe y desarrolle su carga académica normal, teniendo una disciplina de estudio autoevaluado y supervisado.

IV. Desarrollo del Programa

El programa de asesorías académicas está a cargo de la Subdirección Académica del Departamento de Irrigación y está enfocado básicamente en las siguientes actividades.

- **Cursos de regularización a los alumnos de nuevo ingreso:** a través de los cuales se impartirán tres cursos en las áreas de física, química y matemáticas a los alumnos de nuevo ingreso durante las dos primeras semanas del semestre, con el fin de subsanar la deficiencia en la formación previa y facilitar el desarrollo de habilidades necesarias para mantenerse vigentes en la carrera. Estos cursos serán impartidos por profesores del Departamento de Irrigación especializados en estas áreas.
- **Asesorías grupales:** A inicio del semestre se darán asesorías a los alumnos que deban presentar exámenes extraordinarios, con el fin de apoyarlos a aprobar la materia. Además, durante todo el semestre se impartirán asesorías en temas relacionados con las asignaturas que se hayan detectado con mayor índice de reprobación. Estarán dirigidas a los estudiantes con problemas de reprobación, con el fin de brindarles apoyo para que al finalizar el semestre obtengan una calificación aprobatoria. Los alumnos que no se encuentren en caso de reprobación pero que busquen mejorar sus conocimientos en la asignatura también podrán asistir. Estas asesorías son impartidas tanto por profesores como por alumnos de alto rendimiento de la carrera que deseen integrarse como asesores.
- **Asesorías individuales:** Todos los profesores de la carrera deberán establecer un horario de asesorías en el que los alumnos puedan acudir a aclarar dudas de temas específicos de la asignatura que el profesor esté impartiendo durante el semestre o para alumnos que estén en examen extraordinario y requieran asesoría para prepararse para el examen. Si el profesor detecta que las dudas de los alumnos son similares, puede programar una sesión de asesoría grupal para atender las dudas de estos alumnos en temas específicos.

V. Características de los asesores

a) Perfil del profesor asesor

- 1.- Ser parte de la planta docente del Departamento de Irrigación.
- 2.- Poseer vocación de servicio y estar comprometido con los fines de la institución.
- 3.- Tener conocimiento en los temas de las asignaturas en las cuales los alumnos manifiestan problemas.

b) Funciones del profesor asesor

- 1.- Brindar asesoría académica a los estudiantes de la carrera en las asignaturas de su competencia.
- 2.- Identificar las necesidades académicas del estudiante y procurar atenderlas en la medida de lo posible.
- 3.- Establecer y hacer del conocimiento del Subdirector Académico, los horarios de asesorías que establecerá durante el semestre.

c) Perfil del alumno asesor

- 1.- Ser alumno regular de la carrera de Ingeniería en Irrigación.
- 2.- Tener un promedio mínimo general de 8.5.
- 3.- Tener interés en apoyar a los estudiantes de generaciones anteriores para superar sus problemas de reprobación.

d) Funciones del alumno asesor

- 1.- Brindar asesoría académica a los estudiantes de la carrera en la asignatura en la que el alumno tenga dominio.
- 2.- Establecer y hacer del conocimiento del Subdirector Académico, los horarios de asesorías que establecerá durante el semestre.

VI. De los asesorados

Todos los estudiantes de la carrera, quienes desde su ingreso y/o durante toda su trayectoria escolar estén en las siguientes circunstancias:

- Presenten problemas de reprobación, bajo rendimiento y desempeño inadecuado en clases, ya sea que se detecten a partir del programa de tutorías, trayectorias escolares o en los cursos de regularización impartidos a los alumnos de nuevo ingreso o que el mismo alumno exprese su situación de riesgo.
- Tengan al menos una materia reprobada y requieran apoyo para el examen extraordinario.
- Estén interesados en aclarar dudas sobre temas vistos en clases y/o quieran mejorar sus conocimientos al respecto.

VII. Procedimiento para impartir las asesorías académicas

a) Cursos de regularización para los alumnos de nuevo ingreso

1.- El semestre anterior al ingreso de los alumnos, el Subdirector Académico de Irrigación solicita a los profesores de la carrera que imparten las asignaturas de física, química y matemáticas que participen en los cursos de regularización de los alumnos de nuevo ingreso. De igual manera durante este periodo, el Subdirector Académico solicita al Departamento de Servicios Escolares la relación de los alumnos inscritos a la carrera y su historial académico que incluye: promedio obtenido en preparatoria o propedéutico, número de exámenes extraordinarios y a título de suficiencia.

2.- Tomando en cuenta el historial académico de los alumnos de nuevo ingreso y la calificación obtenida en el examen de diagnóstico que se les aplica antes de iniciar el semestre, se detecta a los alumnos que tienen problemas de reprobación para ser canalizados a los cursos de regularización. Pueden asistir también, Los alumnos que no tengan problemas de reprobación pero que deseen reforzar sus conocimientos en física, química y matemáticas.

3.- Los cursos de regularización se calendarizaran durante las dos primeras semanas del semestre, tomando en cuenta los horarios de clase para que no se traslapen con las actividades académicas tanto de los alumnos como de los docentes.

4.- Los contenidos desarrollados en los cursos de regularización deben estar encaminados a reforzar los conocimientos previos de los alumnos en las áreas de

física, química y matemáticas de acuerdo a los requerimientos de los planes de estudios del primer semestre de la carrera.

5.- Los cursos de regularización solo podrán realizarse dentro de las instalaciones de la unidad académica y en los horarios establecidos para ellos.

b) Asesorías grupales

1.- El Subdirector Académico de Irrigación solicitará al Departamento de Servicios Escolares, la relación de los índices de reprobación de todas las asignaturas y de esta manera se detectarán cuáles son las que tienen los mayores porcentajes de alumnos reprobados.

2.- El Subdirector Académico se reunirá con la planta docente del Departamento de Irrigación para hacer de su conocimiento los índices de reprobación e invitará a los profesores a participar en las asesorías grupales, sobre todo a los que imparten las materias que tienen los mayores porcentajes de alumnos reprobados.

3.- Para incentivar la participación de los alumnos de alto rendimiento en las asesorías grupales, éstas se implementarán como ayudantías, por lo que el alumno asesor recibirá un incentivo económico por ser parte del programa de asesorías. Para ello, el Subdirector Académico emite una convocatoria en donde se indican las materias en las que se impartirán las asesorías como los requisitos que debe cumplir el alumno. El Subdirector Académico junto con los profesores especializados en las asignaturas en las que se impartirán asesorías académicas, seleccionarán a los alumnos que serán asesores en el programa durante el semestre en curso. Los recursos para el incentivo económico son otorgados por la Dirección General Académica.

4.- Una vez que se han determinado quienes serán los profesores y alumnos asesores, el Subdirector Académico conformará los grupos de asesorías así como los horarios del mismo.

5.- Se proporcionará a los alumnos de la carrera, los nombres de las asignaturas en las que se impartirán las asesorías, el nombre de los asesores y los horarios en los que se llevarán a cabo las sesiones.

6.- Se pasará lista de asistencia en cada una de las sesiones de asesoría grupal (Anexo 1). Al finalizar el semestre, el asesor deberá hacer llegar a la Subdirección Académica los formatos de lista de asistencia para tener conocimiento de los alumnos que asistieron a las asesorías.

7.- El Departamento de Irrigación facilitará los recursos materiales, tecnológicos y el espacio físico para el desarrollo de las asesorías grupales.

8.- Las asesorías solo podrán realizarse dentro de las instalaciones de la unidad académica y en los horarios establecidos para ellos.

c) Asesorías individuales

1.- Al inicio del periodo escolar, el Subdirector Académico solicitará a los docentes que establezcan un horario de asesorías para que puedan atender a los alumnos que soliciten las asesorías. Esta actividad se realizará en el cubículo del profesor.

2.- Una vez que los horarios de asesoría se han establecido, la Subdirección Académico realizará la difusión entre la comunidad estudiantil para su conocimiento en donde se indique el nombre del asesor y la asignatura en la cual impartirá las asesorías.

3.- Los estudiantes podrán solicitar las asesorías académicas directamente con el asesor. El asesor registrará la sesión en la bitácora de registro de la asesoría individual (Anexo 2).

4.- La duración de la sesión de asesoría no puede ser fija por los temas que trata. Sin embargo a efectos de que el profesor pueda planificar su tiempo, conviene que no dure menos de 15 minutos ya que es un tiempo razonable y provechoso.

5.- El asesor procurará que los horarios de asesorías no sean durante las horas que los alumnos tengan clases.

6.- Al finalizar el semestre, el asesor hará llegar a la Subdirección Académica las bitácoras de asesorías individuales para tener conocimiento de los alumnos que solicitaron las asesorías.

VIII. Evaluación del impacto del programa

- El Subdirector Académico contará con los índices de reprobación, deserción y rezago del ciclo escolar anterior y realizará un análisis comparativo con los del ciclo escolar actual para conocer el comportamiento de los mismos.
- Una vez concluido el proceso de asesoría, se aplicará a los asesorados, el formato de evaluación de los cursos de regularización para los alumnos de nuevo ingreso (Anexo 3) y el formato de evaluación de las asesorías académicas para los alumnos de las demás generaciones (Anexo 4).
- Se sistematizará la información obtenida en la evaluación de la asesoría.
- Se analizará la información señalada con el fin de determinar el impacto del programa de asesorías académicas en los índices de reprobación, deserción y rezago, así como detectar áreas de oportunidad para que en su caso se hagan los ajustes necesarios en las futuras acciones a programar.

IX. Referencias Bibliográficas

1. Abud, G., 1994. Aprendizaje compartido: Alternativa de solución al problema de la reprobación en el nivel medio superior (Tesina de licenciatura en Psicología). UNAM.
2. Bernardo, J., 1972. La práctica de la orientación educativa. Madrid, España. Magisterio Español.
3. Moreau, JL. 1990. Entretien professionnel de l'accompagnement. Paris.
4. Tejedor J., García-Valcárcel A., 2007. Causas del bajo rendimiento del estudiante universitario. Propuestas de mejora en el marco del EEES. Revista de Educación.

X. Acuerdo del H. Consejo Departamental en el que se aprueba el Programa de Asesorías Académicas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



NÚM. DE OFICIO: 602.7/010

ASUNTO: Se comunica acuerdos.

28 de Febrero de 2017.

DR. RAMÓN ARTEAGA RAMÍREZ. . .

Acuerdo 2016-2017/317.11.- "Se aprueba en lo general el documento relativo a "Programa de Trayectorias Escolares del Departamento de Irrigación".

Acuerdo 2016-2017/317.12.- "Se aprueba en lo general el documento relativo al "Programa de Desarrollo de emprendedores e Incubadora de Empresas del Departamento de Irrigación".

Acuerdo 2016-2017/317.13.- "Se aprueba en lo general el documento relativo al "Programa de Asesorías Académicas del Departamento de Irrigación".

Acuerdo 2016-2017/317.14.- "Se aprueba en lo general el documento relativo al "Programa de Orientación Profesional y Eventos Científicos y/o Tecnológicos del Departamento de Irrigación".

Acuerdo 2016-2017/317.15.- "Se aprueba en lo general el documento relativo al "Programa de Vinculación del Departamento de Irrigación".

Acuerdo 2016-2017/317.16.- "Se aprueba en lo general el documento relativo al "Programa de Extensión del Departamento de Irrigación".

Sin otro particular por el momento, me es grato quedar de usted.

ATENTAMENTE

*"Enseñar la Explotación de la Tierra,
No la del Hombre"*


DR. VICENTE ÁNGELES MONTIEL
PRESIDENTE DEL H.C.D.



DEPTO. DE IRRIGACION

C.c.p. H. Consejo Departamental de Irrigación.
VAM**ley

XI. ANEXOS



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
PROGRAMA DE ASESORÍAS ACADÉMICAS**



Anexo 2: Bitácora de asesorías individuales.

Ciclo escolar: _____ Fecha: _____ Nombre del asesor: _____

Asignatura asesorada: _____

Registro de asistencia

Fecha	Nombre del alumno	Grado y grupo	Especifica la temática de la asesoría de acuerdo a las siguientes opciones: 1.- Clarificación de los temas vistos en clase. 2.- Explicación de ejercicios. 3.- Solicitud de bibliografía complementaria. 4.- Revisión de exámenes. 5.- Otro: Especifica cual	Firma del alumno	Observaciones

Observaciones generales del asesor:

Firma del asesor: _____

Anexo 3.- Formato de Evaluación de los cursos de regularización del Departamento de Irrigación

Con la finalidad de dar seguimiento a los cursos de regularización y definir áreas de oportunidad, te solicitamos tu apoyo para contestar de forma objetiva las siguientes preguntas. Gracias por tu participación.

Nombre: _____ Grado: ____ Grupo: ____

Marca con una palomita la opción que consideres adecuada:

EVALUACIÓN DEL CURSO DE MATEMÁTICAS	Totalmente	Casi totalmente	Medianamente	Nada
¿Recibiste un trato amable del profesor que impartió el curso?				
¿El profesor te explicó las dudas que te surgieron en clases?				
¿El profesor te sugirió material complementario para la comprensión de los temas?				
¿El curso te ayudo a mejorar tu nivel de conocimientos en la asignatura?				
¿Crees que el curso te apoyó para mejorar tu desempeño académico?				

EVALUACIÓN DEL CURSO DE FISICA	Totalmente	Casi totalmente	Medianamente	Nada
¿Recibiste un trato amable del profesor que impartió el curso?				
¿El profesor te explicó las dudas que te surgieron en clases?				
¿El profesor te sugirió material complementario para la comprensión de los temas?				
¿El curso te ayudo a mejorar tu nivel de conocimientos en la asignatura?				
¿Crees que el curso te apoyó para mejorar tu desempeño académico?				

EVALUACIÓN DEL CURSO DE QUÍMICA	Totalmente	Casi totalmente	Medianamente	Nada
¿Recibiste un trato amable del profesor que impartió el curso?				
¿El profesor te explicó las dudas que te surgieron en clases?				
¿El profesor te sugirió material complementario para la comprensión de los temas?				
¿El curso te ayudo a mejorar tu nivel de conocimientos en la asignatura?				
¿Crees que el curso te apoyó para mejorar tu desempeño académico?				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
PROGRAMA DE ASESORÍAS ACADÉMICAS**



Anexo 4.- Formato de evaluación de las asesorías académicas

Estimado alumno: esta breve encuesta es con el fin de conocer el impacto de las asesorías académicas impartidas en el Departamento de irrigación durante el _____ semestre del ciclo escolar _____. Agradecemos tu participación

Nombre completo: _____

¿De qué grado eres?

() Quinto () Sexto () Séptimo

¿Te fueron de utilidad las asesorías académicas impartidas?

() Si () No

Indica en qué aspectos te fueron de utilidad las asesorías académicas.

¿Tienes alguna recomendación o sugerencia para mejorar la impartición de las asesorías académicas?

AGRADECEMOS TU PARTICIPACIÓN

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN

FECHA: _____